

ANTES DE ARRANCAR EL VEHÍCULO O INICIAR LA MARCHA



Si el vehículo se ha visto implicado en una colisión, deberá ser revisado en un concesionario/reparador autorizado, o por personas cualificadas, antes de arrancarlo o iniciar la marcha.

REGISTRO DE DATOS DE ACCIDENTES

Los dispositivos de registro de datos de accidentes pueden recoger y almacenar datos durante un accidente o en condiciones próximas a un accidente. La información registrada puede ayudar a investigar el accidente. Los módulos puede registrar información del vehículo y de los ocupantes y puede incluir datos tales como:

- Estado de funcionamiento de los diferentes sistemas del vehículo.
- Si el conductor y los pasajeros tenían abrochado o no el cinturón de seguridad.
- Hasta qué punto estaba el conductor pisando el acelerador y/o el freno, o si los estaba pisando o no.
- A qué velocidad circulaba el vehículo.
- Hacia qué lado tenía el conductor girado el volante.

Para acceder a esta información se debe conectar un equipo especial directamente a los módulos de registro. Land Rover no accede a la información almacenada en el dispositivo de registro de datos de accidentes sin el consentimiento pertinente, a menos que sea de conformidad con los requerimientos de un tribunal de justicia, las fuerzas de seguridad, otras autoridades gubernamentales o terceras partes que actúen en nombre de la ley.

Es posible que terceros soliciten acceso a esta información de manera independiente a Land Rover.